

H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF21-I3P-36/2021

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto siendo las 11:00 horas del día 04 de febrero del 2022, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales ubicadas en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN, en su carácter de **Director de la Dirección de obras públicas**
- ARQ. LUIS NICOLAS CHI YUIT, en su carácter de **Residente de obra** por la Dependencia Ejecutora.
- ING. JUAN ANTONIO MADRID GUZMAN, en su carácter de **Administrador Único** de la Empresa Contratista
- ING. CHRISTIAN DE JESUS FABIAN VILLAMIL, en su carácter de **Superintendente** de la Empresa Contratista.

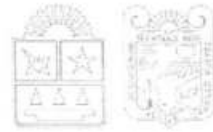
Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el **Finiquito** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NÚMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FISMDF21-I3P-36/2021
NOMBRE DE LA OBRA:	"CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TEPICH, QUINTANA ROO"
CONTRATISTA:	MAYPE CONSTRUCCIONES EN GENERAL S.A DE C.V.
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	16 / NOVIEMBRE /2021
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	ESTA OBRA SE CONSTRUIRÁ LOS TRABAJOS EN EL CAPITULO DE OBRA: CAP. I.- ALBAÑILERÍA: PISO DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA DE F'C=150KG/CM2 DE 0.08 CMS. DE ESPESOR.
LOCALIDAD:	TEPICH, QUINTANA ROO.

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 1,115,001.86
MONTO AMPLIADO:	
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 1,115,001.86
FECHA DE INICIO Y TERMINO ORIGINAL:	17 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE INICIO Y TÉRMINO REAL:	17 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
AMPLIACION DE PLAZO:	0 DIAS NATURALES.
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	45 DIAS NATURALES.


H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES
ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF21-I3P-36/2021
III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas (Municipal)	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago (Municipal)
	Del	Al		
1 (UNO)	17 /11/2021	01/12/2021	\$ 388,657.79	
2 (DOS)	02/12/2021	16/12/2021	\$ 615,298.99	
3 (TRES ULTIMA Y FINIQUITO)	17/12/2021	31/12/2021		\$111,045.08
Sumas:			\$ 1,003,956.78	\$ 111,045.08
Importe total:			\$ 1,115,001.86	

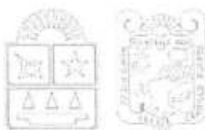
IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. **10088-00373-0** expedida por **ASEGURADORA INSURGENTES S.A DE C.V** por un importe de \$ **111, 500.19** para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **OP-FCP-FISMDF21-I3P-36/2021** Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que **NO** se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF21-13P-36/2021

• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **11:30** horas del día **04** de FEBRERO del **2022**, en la Cd. de **Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo**. Levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA	POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA
 _____ ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN. DIRECTOR DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	 _____ ING. JUAN ANTONIO MADRID GUZMAN. ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA, MAYPE CONSTRUCCIONES EN GENERAL S.A DE C.V.
 _____ ARQ. LUIS NICOLAS CHI YUIT. RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS	 _____ ING. CHRISTIAN DE JESUS FABIAN VILLAMIL. SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA MAYPE CONSTRUCCIONES EN GENERAL S.A DE C.V.